

**ANUNCIO de 23 de agosto de 2007 por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 569/2006, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento.**

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, y por parte de Agustín Blanco Pérez, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 569/2006) contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-06/057.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“B.O.E.” n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Cáceres, a 23 de agosto de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**ANUNCIO de 30 de agosto de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1.400 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/74/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.400 kW nominales, constituida por 14 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 y 25 kVA con relación de transformación 15-20/B2 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

— 2 C.T. de tensión 2x630 kVA, de relación de transformación 15-20/B2 kV.

— 1 C.T. de tensión 1x630 kVA + 1x25 kVA, de relación de transformación 15-20/B2 kV.

— Interconexión entre los centros de transformación mediante línea tipo aislada y subterránea formada por 3 (1x240) mm<sup>2</sup> Al. RHV 12/20 kV bajo tubo.

— La línea de evacuación será mixta subterránea-aérea. El tramo aéreo estará formado por una línea en circuito simple a 15/20kV de 240 m de longitud con conductor LA-56, y el tramo subterráneo por una línea MT 3 (1x240) mm<sup>2</sup> Al RHZI 12/20 kV de 200 m que entroncará en una línea existente denominada Torremejía de Subestación Almendralejo, propiedad de Endesa, en el tramo comprendido entre el apoyo A-422071 y centro distribución Camino de la Dehesa (71574).

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Parcelas 62 y 74, polígono 4, del Término municipal de Torremejía.

— Promotor: Forestam, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 30 de agosto de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética (P.S. La Secretaria General. Resolución de 27 de julio de 2007 (D.O.E. n.º 90 de 04-08-07), M.ª CONSUELO CERRATO CALDERA.

**ANUNCIO de 31 de agosto de 2007 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca tramitados en la provincia de Badajoz.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en